

[illegible]

INICIAR CÍRCULOS (MEDIQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA PUNTO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		ÁREA DEL PISO		ENTRADA SUPERIOR		PISO		ENTRADA SUPERIOR		TUBERÍAS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		HALLO ESPECIAL		CONSERVACIÓN GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN																																																																																													
caña		madera		ladrillo o piedra		hormigón armado		metal		no tiene		caña		madera o lata		filtro		ladrillo o cemento		ladrillo industrial o bloque		tabiques, maderas (viento, madera, etc)		tierra		piedra		ladrillo		piedra		hormigón		tierra		cemento		madera		vidrio o grates, lino		baldosa		cerámica		periqui o mayolica		porcelaneta		mármol o marmolito		caña		cable (paja)		madera		zinc		ruberoide		asbesto cemento		hormigón armado		teja		no tiene		si tiene		no tiene		caña		tablero o lata		madera y vidrio		bloque ornamental		madera tipo chezas o hierro		aluminio		madera fina		aluminio de color		no tiene		sobrepuestas		empotradas		no tiene		sobrepuestas		empotradas		no tiene		piscina		cuarto de máquinas		bueno		regular		mala		ruina		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100																		

21436-14

6191-10

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

EXISTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD DOMINICAL

CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

1. ¿ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD DOMINICAL? ☐ SI ☒ NO	2. REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N°
3. CLAVE CATASTRAL 21436-14	4. DIRECCION Calle: <u>URB. COMERCIAL</u>
5. DATOS GENERALES 7. ZONA SEGUN CANTIDAD DE SUPERFICIE ☐ ZONA DOMINICAL ☒ ZONA DOMINICAL ☐ ZONA SEGUN VALOR	6. CODIFICACION POR MEDIO DE CALLES, RINGO E, NOMBRE No. <u>21</u>

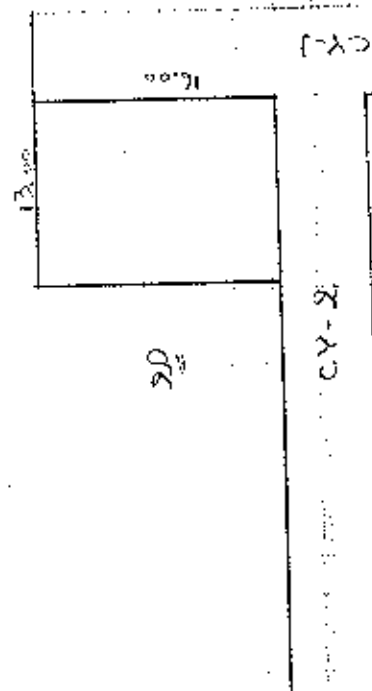
DATOS DEL LOTE

1. ¿TIENE SERVIDIDumbre? ☒ SI ☐ NO	2. DESNIVEL CON EL NIVEL DE LA VÍA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE ☐ BAJO LA RASANTE ☐	3. DISEÑO DEL LOTE 1. NO EXISTE 2. EXISTE
4. ACCESO AL LOTE 1. POR PASADIZO PERSONAL 2. POR PASADIZO COMUNAL 3. POR CALLE 4. POR AVENIDA 5. POR EL MALECON 6. POR LA PLAYA	5. SERVIDUMBRES DEL LOTE 1. SERVIDUMBRES DEL LOTE 2. SERVIDUMBRES DEL LOTE	6. DISEÑO DEL LOTE 1. NO EXISTE 2. EXISTE

7. CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 1. TIPO DE VIA 2. ANCHURA 3. TIPO DE PAVIMENTO 4. TIPO DE TUBERIA	8. SERVIDUMBRES DEL LOTE 1. SERVIDUMBRES DEL LOTE 2. SERVIDUMBRES DEL LOTE
--	--

9. SERVIDUMBRES DEL LOTE 1. SERVIDUMBRES DEL LOTE 2. SERVIDUMBRES DEL LOTE	10. SERVIDUMBRES DEL LOTE 1. SERVIDUMBRES DEL LOTE 2. SERVIDUMBRES DEL LOTE
--	---

11. SERVIDUMBRES DEL LOTE 1. SERVIDUMBRES DEL LOTE 2. SERVIDUMBRES DEL LOTE	12. SERVIDUMBRES DEL LOTE 1. SERVIDUMBRES DEL LOTE 2. SERVIDUMBRES DEL LOTE
---	---



CY-21

13. SERVIDUMBRES DEL LOTE 1. SERVIDUMBRES DEL LOTE 2. SERVIDUMBRES DEL LOTE	14. SERVIDUMBRES DEL LOTE 1. SERVIDUMBRES DEL LOTE 2. SERVIDUMBRES DEL LOTE
---	---

15. SERVIDUMBRES DEL LOTE 1. SERVIDUMBRES DEL LOTE 2. SERVIDUMBRES DEL LOTE	16. SERVIDUMBRES DEL LOTE 1. SERVIDUMBRES DEL LOTE 2. SERVIDUMBRES DEL LOTE
---	---

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	MENSAJE	TITULO DE REGISTRO
	INCESTO	INCESTO / MICHES ABOGADO N.YOV			
	CIA	IN MOBILIDAD SA			
	ZHRENNBIBI BONECZ PATRICIA DI EDO			1	actas

¡MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA ASPECTO DE ORGO!

[illegible]

2014	13	06	01	PUEBLO
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COMPAÑIA INMOBRAMARO S.A. A FAVOR DE LA SEÑORA: PATRICIA FIEDAD ZAMBRANO MUÑOZ.

CUANTIA: \$ 11.254.80

En la ciudad de San Pablo de Mantá, cabecera del cantón Mantá, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de junio del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Mantá, comparece y declara, la Compañía INMOBRAMARO S.A. Dabidamente representada por su Gerente General el señor NIXON MERLÁN MACÍAS HOLGUÍN, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, en calidad de VENDEDOR, a quien se conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.-El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, y, por otra parte la señora: PATRICIA FIEDAD ZAMBRANO MUÑOZ, de estado civil casada, con el señor Xavier Bravo Rodas, a quien se conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES...

Selli

2271619

2271621

26/30/14

Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la Compañía INMOBRAMARO S.A. Debidamente representada por su Gerente General el señor NIXON MERLÍN MACÍAS HOLGUÍN, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a quien en lo posterior denominaremos LA VENDEDORA, y, por otra parte, la señora PATRICIA PIEDAD ZAMBRANO MUÑOZ, de estado Civil Casada, a quien en lo posterior denominaremos LA COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la vendedora, que es propietaria de dos lotes de terreno ubicados en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signados con los números DIECINUEVE Y VEINTIUNO de la Manzana A, ubicados en la Urbanización Coyoacán de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, los mismos que los adquirió por Compra que hicieron a la Compañía Inmobiliaria Constructora Incoteca Cia. Ltda. Según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el día martes, diecinueve de Octubre del dos mil diez, e inscrita en el día lunes, seis de Diciembre del dos mil diez en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, los mismos que tienen las siguientes Medidas y Linderos: LOTE SIGNADO CON EL NUMERO DIECINUEVE: POR EL FRENTE doce metros y lindera con Calle CY-2. POR ATRÁS con doce metros y lindera con Propiedad Particular. POR EL COSTADO DERECHO con dieciséis metros y lindera con el lote número 18. POR EL COSTADO IZQUIERDO con dieciséis metros y lindera con el lote número 20. Con una superficie total de ciento noventa y dos metros cuadrados. LOTE SIGNADO CON EL NUMERO VEINTIUNO: POR EL FRENTE doce metros y lindera con Calle CY-2. POR ATRÁS con doce metros y lindera con Propiedad Particular. POR EL COSTADO DERECHO con dieciséis metros y lindera con el lote número 20. POR EL COSTADO IZQUIERDO con dieciséis metros y lindera con calle CY-1. Con una superficie total de ciento noventa y dos metros cuadrados. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 24535

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 12 de octubre de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 21 Mz. A Urbanización Coyoacan, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con 12,00 metros y lindera con la Calle CY-2. POR ATARS: 12,00 metros y lindera con Propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Con 16,00 metros y lindera con Lote No. 20. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 16,00 metros y lindera con Calle CY.1 Area total 192,00 M2. SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de G r a - - - - - V - - - - - a m e - - - - - n - - - - -

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Dación En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Compra Venta	Compraventa	2.953 06/12/2010	51.881

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 3 Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

(Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Certificación impresa por: Julia

Ficha Registral: 24535

Página: 1 de 1

Acreedor: 80-0000000003009 Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci Manta
Transfirierte: 13-04352576 Corral Alava Mariana de Lourdes Casado Manta
Transfirierte: 13-02187792 Medrauda Peralta Jaime Dario Casado Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 537 27-abr-1987 1410 1414

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteka, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 24535

Página: 2 de 4

Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización Coyoacan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incofeca Inmobiliaria Constructora Cía Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

4 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 06 de diciembre de 2010

Tomo: 82 Folio Inicial: 51.881 - Folio Final: 51.989

Número de Inscripción: 2.953 Número de Repertorio: 6.680

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

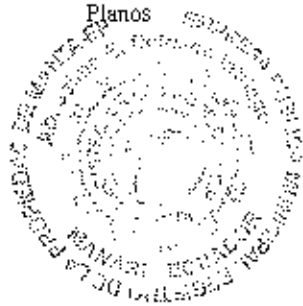
Compraventa Varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Coyoacan de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. La hipoteca inscrita en la misma fecha de la compraventa a favor de la Compañía Construcciones ECUAGUIJARRO S.A. Se encuentra cancelada sobre los lotes quince y dieciséis de la manzana A. Con fecha 10 de Octubre del 2013 bajo el N.- 1465 mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto del canton Manta con fecha 24 de Septiembre del 2013. Con fecha 06 de Diciembre del 2010 bajo el N.- 1622, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 19 de Octubre del 2010, a favor de la Compañía construcciones Ecuaguijarro S.A. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Enero 31 del 2014 bajo el N.- 185 autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 09 de Enero del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001195	Compañía Inmobiliaria S.A		Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incofeca		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	15-ago-2006	171	191



Handwritten signature and date: 15-ago-2006

Handwritten signature

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:51:14 del miércoles, 14 de mayo de 2014

A petición de: *Do. Diccio Zumbado Veloz*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

24536



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 24536:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 12 de octubre de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 19 Mz. A. Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con 12,00 metros y lindera con la Calle CY-2. POR ATRAS: 12,00 metros y lindera con Propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Con 16,00 metros y lindera con Lote No. 18. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 16,00 metros y lindera con Lote No. 20. Area total 192,00 M2. SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de Gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Dación En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Compra Venta	Compraventa	2.953 06/12/2010	51.881

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995
Tomo: I Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Infacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los transeúntes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio La Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Certificación Impresa por: JMM

Ficha Registral: 24536

Página: 1 de 4

Acreedor 80-0000000003009 Financiera Manabí S A Fimasa En Liquidaci Manta
 Transfiriendo 13-04352576 Corral Alava Mariana de Lourdes Casado Manta
 Transfiriendo 13-02187792 Medranda Peralta Jaime Dario Casado Manta
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 537 27-abr-1987 1410 1414

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529
 Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 1334 22-sep-1995 884

3 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteka, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B



Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que libran de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libran de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización C o y o a c a n .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incoteea Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

4 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : Lunes, 06 de diciembre de 2010

Tomo: 82 Folio Inicial: 51.881 - Folio Final: 51.989
Número de Inscripción: 2.953 Número de Repertorio: 6.680
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

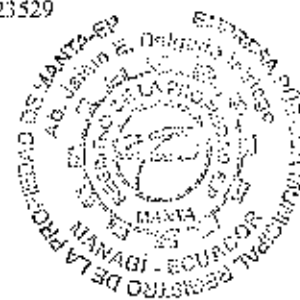
Compraventa Varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Coyoacan de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. La hipoteca inscrita en la misma fecha de la compraventa a favor de la Compañía Construcciones ECUAGUIJARRO S.A. Se encuentra cancelada sobre los lotes quince y dieciséis de la manzana A. Con fecha 10 de Octubre del 2013 bajo el N.- 1465 mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto del canton Manta con fecha 24 de Septiembre del 2013. Con fecha 06 de Diciembre del 2010 bajo el N.- 1622, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 19 de Octubre del 2010, a favor de la Compañía construcciones Ecuaguijarro S.A. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Enero 31 del 2014 bajo el N.- 185 autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 09 de Enero del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001195	Compañía Inmobiliaria S.A.		Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	15-ago-2006	171	191



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:55:56 del miércoles 14 de mayo de 2014

A petición de: *Doña Dileta Zambora Hecón*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



0184299



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010

010 - 0151

NÚMERO DE CERTIFICADO

ZAMBRANO MUÑOZ PATRICIA PIEDAD

MANABI

PROVINCIA

PORTOVIEJO

CANTÓN

1308618238

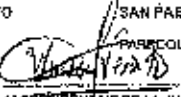
CÉDULA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

SAN PABLO

PARROQUIA

ZONA



A) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 CÍVIL
 CÍVIL
 MACIAS HOLGUIN NIXON MERLIN
 ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
 14 NOVEMBER 1969
 00200 0273 01343 M
 ESMERALDAS/ ESMERALDAS
 ESMERALDAS 1969



ECUATORIANA
 CASADO MARIA MONSERRATE CAMERANO LUSO
 SECUNDARIA MILITAR
 ARCENTIO MACIAS PINARGOTE
 MITALA HOLGUIN INTERLISO
 MANTA 28-01-2010
 28/07/2022
 REN 29-1-14

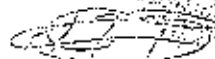


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2018



08015301343

MACIAS HOLGUIN NIXON MERLIN



SECRETARÍA DE LA JUNTA

Manta, 07 de Marzo del 2012

Señor

NIXON MERLIN MACÍAS HOLGUÍN

Ciudad,

De mis consideraciones

Me es grato comunicarle que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la Compañía **INMOBRAMARO S.A.** celebrada en la mañana de hoy 07 de Marzo de 2012, tuvo el acierto de designarle a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley de Compañías. En tal calidad Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

INMOBRAMARO S.A. Se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Portoviejo, con fecha 11 de Julio del 2007, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante resolución No. SC.DIC.P.12.000016 el 20 de Agosto del 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

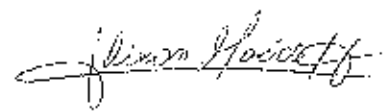
Atentamente,


XAVIER MAURICIO BRAVO RODAS
SECRETARIO AD-HOC

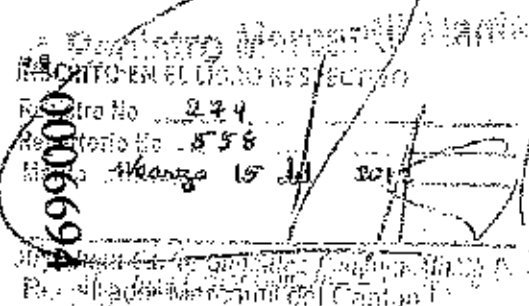


Manta, 07 de Marzo de 2012

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO
CON OBSERVANCIA DE LA LEY.**


Nixon Merlín Macías Holguín

C.I.080153025-4, Casado, ecuatoriano, tel.0991289079,



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBRAMARO S.A.**

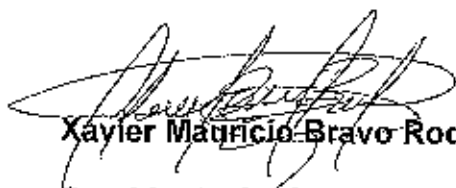
En la Ciudad de Manta, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Ciudadela las Orquídeas manzana J No. 09, siendo las 09H00 se reúnen los Accionistas de la Compañía INMOBRAMARO S.A., En Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el UNICO PUNTO de orden del día.

PUNTO UNICO

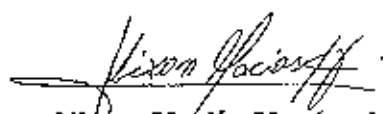
**AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LA VENTA DE DOS LOTE DE
TEERENO SIGNADO CON LOS NÚMEROS DIECINUEVE Y VEINTIUNO,
MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA MANZANA A DE LA
URBANIZACION COYOACAN DE ESTE CANTON MANTA.**

La Junta Procede a nombrar un presidente para dirigir la Junta y un secretario Ad-Hoc nominándose para el efecto al Señor XAVIER MAURICIO BRAVO RODAS quien dirige la Sesión; y, al señor NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN para que tome nota de lo actuado por la Junta.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital y acciones suscrito y pagado de la Compañía. El Presidente una vez constatado que existe el quórum legal estatutario necesario, declara abierta la presente Junta Universal que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado con el Art. 283 de la Ley de Compañías, procediendo a tratar el punto que de acuerdo al orden del día les convocaba, para lo cual el señor Nixon Merlín Macías Holguín propone vender dos Lotes de terreno ubicados en la Urbanización Coyoacán mismo que se encuentra signado con los números diecinueve y veintiuno, en la Parroquia los Esteros de este Cantón Manta a favor de la señora PATRICIA PIEDAD ZAMBRANO MUÑOZ; La Junta una vez debatida dicha propuesta decide por unanimidad autorizar al Señor Gerente General Nixon Merlín Macías Holguín firme los documentos necesarios para la escrituración de dichos lotes a favor de la señora PATRICIA PIEDAD ZAMBRANO MUÑOZ; El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta Universal de Accionistas en forma unánime. No obstante y no habiendo otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta Universal, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.



Xayler Mauricio Bravo Rodas
Presidente-Accionista



Nixon Merlín Macías Holguín
Secretario AD-HOC Accionista



Marco Xavier Rodríguez
Accionista



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Canton Maná
Rue: 13000000000000000000
P.O. Box: 13000000000000000000
Tel: 2011-4701381-137

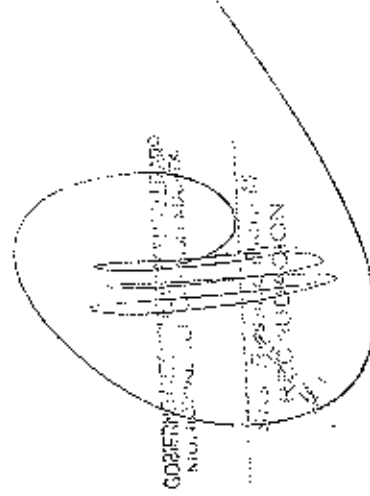
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000281474

5/23/2014 8:50

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una parcela pública de COMPA VENTA DE SOLAR ubicada en VENTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-28-15-21-000	192.00	5913.60	39687	281474
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CIA INMOBILIARIA S.A.	URB. COYONACK N2-A LT-01	Impuesto principal		59.14	
	ADQUIRIENTE		Junta de Demarcación de Guayaquil		17.74	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		76.88	
1303518236	ZAMBRANO Y JIMÉNEZ PA TIEN PIEDRA	NA	VALOR PAGADO		75.08	
			SALDO		1.80	

EMISIÓN: 5/23/2014 8:50 NOSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000000004
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Tel: 2611-179 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO N°. 000281473

5/28/2014 8.49

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una hectárea pública de: COMPRO VENTA DE SOLAR ubicada en: VENTA de la Parroquia LOS ESTEROS			2-20-16-21-000	192.00	5913.60	135632	28-273
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	CA. INMOBILIARIO S.A.	URB COYACAN MZAL-2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.02		
			Impuesto P. 1000 C. 1000		3.72		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		4.74		
132614239	ZAMBRANO MURCIA PATRICIA FIEDDA	NA	VALOR PAGADO		4.75		
			SALDO		0.00		

EMISIÓN: 5/28/2014 8:49 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

NO DEBE RECIBIRSE
EN CASO DE ERROR
DEBE RECIBIRSE EN CASO DE ERROR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANANTLA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360229870304

COMPROMISANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

0009809

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

NOMBRES : CIA. INMOBILIARIO S.A.

RAZÓN SOCIAL: URB. COYOACAN MAZ-A I.T. 21

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

314616

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

28/05/2014 09:15:06

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	
	VALIDO HASTA: mayo, 28 de agosto de 2014	
	CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ESTE COMPROMISANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.

USO DEL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

No. 0113046

No. Certificación: 113046

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21936

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-16-21-000

Ubicado en: URB. COYOACAN MZ-A LT-21

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CIA. IMMOBRAMARO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5913,60

CONSTRUCCIÓN: 0,00

5913,60

Son: CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cuello Ruperit

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº. 0002789

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA INMOBILIARIA S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2281621000 URB. COYOACAN MZ-A LT-21
Manta, veinte y ocho de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Karol Chaves Mendez
TESORERÍA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0064703

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a INMOBILIARIA INMOBILIARIA S.A.
ubicada URB. COYOACAN MZ A LT. 21
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
\$5913.60 CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE 60/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, de 28 DE MAYO DEL 2014

Director Financiero Municipal

[Firma]
Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000281475

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000000001
Dirección: Al. Alca y Calle 9 - Telf: 2515475 / 2515477

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO RP
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia LOS ESTEROS		2-28-18-19-002	182.00	5276.00	135688	28-415
VENIEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR
	CIA. INMOBILIARIA S.A.	URB. COYOMCAN MZA LT. 18	Impuesto municipal			53.76
			Junta de Fiestas cívica de Guayaquil			46.12
	ADQUIRIENTE	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			99.88
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		VALOR PAGADO			99.88
1328678238	ZAMBRANO MUNOZ PA. ROSA LINDA	NA	SALDO			0.00

EMISION: 5/28/2014 8:50 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ROSARIO RIERA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIÓ



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTÁ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360223070801

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

0009808

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC :

NOMBRES :

CIA. INVOSRAMARO S.A.

RAZÓN SOCIAL:

URB. COYOACAN MAY-A LT.19

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CADASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

317617

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

28/05/2014 09:15:49

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALOR PAGADO: 3.00, 26 de agosto de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE PAGO SIN EL REGISTRO DE PAGO

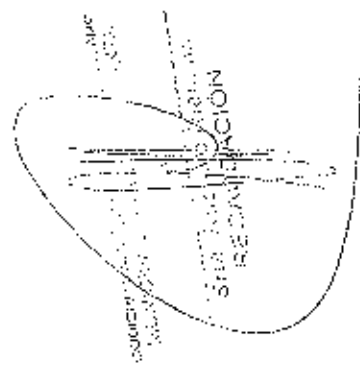
ORIGINAL CLIENTE

TÍTULO DE CRÉDITO No.000281478


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1350000018000
Dirección: Av. 4da. y Calle 7 - MZ. 201-419 / 2014-472

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVLUD	CONTROL	TÍTULO RF
Lta escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANA de la parroquia LOS ESTEROS		2-28-16-19-002	192.00	5,576.00	135668	28-478
UTILIDADES						
VENDEDOR		DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	URB. COYACAYAN MZ. A L. 19	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00		
	CIA. INMOBILIARIO S.A.		Impuesto Predial Compañía	4.17		
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	5.17		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		VALOR PAGADO	5.17		
1328518208	ZAMBRANO MUÑOZ PATRICIA PIEDAD NA		SALDO	0.00		

EMISION: 02/08/2014 0.51 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

13



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0064704

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a INMOBRAMARO S.A.
ubicada URB. COYOACAN MZ. A LT. 19.
AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
cuyo \$5376.00 CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, de 28 DE MAYO DEL 2014

DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL
JEF. DE RENTA I.E.P.

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0092768

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA INMOBILIARIA S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Mayo de 2014

VÁLIDO PARA LA CLAVE
2281619000 URB. COYOACAN MZ-A LT. 19
Manta, veinte y ocho de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
Ing. Raul Gomez Mendez
T.E.S.C.R.E.N.Y.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº: 0113047

No. Certificación: 113047

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21937

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-16-19-000

Ubicado en: URB. COYOACAN MZ-A LT. 19

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 192,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CIA. INMOBRAMARO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5376,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

5376,00

Son: CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES

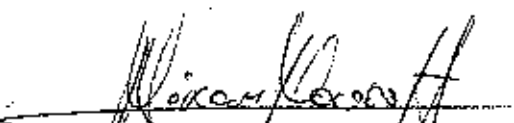
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Abg. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

antecedentes expuselos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA Compañía INMOBILIARIA S.A. de en venta real y enajenación perpetua LOS DOS LOTES de terreno descritos en la cláusula anterior a favor la señora PATRICIA PIEDRA RAMBRAÑO MUÑOZ, los dos lotes de terreno Ubicados en la Urbanización Coyoacán, lotes números DIECINUEVE Y VEINTIUNO, de la Manzana A, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.- No obstante de no determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como dos cuerpo cierto en el estado en el que se encuentran los bienes, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactada de mutuo acuerdo por los contrarantes es de OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS, valor que la Compraventa entrega en este acto a la Vendedora quien por medio de su Gerente General declara recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de estos dos bienes inmuebles se hace como dos cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentran vendidos con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio de los mismos por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien los dos terrenos que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan. OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Sírvase Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.

Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en
Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que
fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban
y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOY FE -


NIXON MERLIN MACÍAS HOLGUÍN.

C.C.#080153025-4


PATRICIA PIEDAD ZAMBRANO MUÑOZ.

C.C.#130861823-8


NOTARIO PRIMERO

ESTAS...22...FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Jorge Guanoluisa G.



SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO DOY FE.-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador

